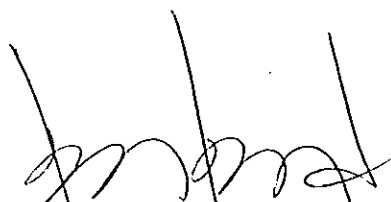


PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 16

En relación a la contratación de obra mayor en el terreno de Colina, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de cerco perimetral, contando con dos presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. En este terreno la obra será ejecutada por el contratista Quilaco Ltda. Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integral